

RV: REMISIÓN DE PODER DE SUSTITUCIÓN II RAD. 76001-3333-021-2020-00087-00 II DTE. LUIS HERNÁN HERNADEZ SALAS II CAP

Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali

Mar 20/06/2023 4:12 PM

Para: Jose David Colmenares Rodriguez <jcolmenaresr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (269 KB)

2020-00087 Sustitución de poder Catherine Pineda Molina (SBS Seguros).pdf; Tarjeta Profesional.pdf;

DHORA STELLA RAMÍREZ

ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 20 de junio de 2023 16:03

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: informes <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Catherine Andrea Pineda Molina <cpineda@gha.com.co>; Juzgado 21 Administrativo - Valle Del Cauca - Cali <adm21cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: REMISIÓN DE PODER DE SUSTITUCIÓN II RAD. 76001-3333-021-2020-00087-00 II DTE. LUIS HERNÁN HERNADEZ SALAS II CAP

Señores:

JUZGADO VEINTIUNO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA: SUSTITUCIÓN PODER
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO
DEMANDANTE: LUIS HERNÁN HERNANDEZ SALAS
DEMANDADO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
RADICADO: 76001-3333-021-**2020-00087-00**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, abogado en ejercicio, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá y portador de la tarjeta profesional N° 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura obrando en este acto como apoderado general de **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.**, manifiesto que sustituyo el poder a mi conferido a la doctora **CATHERINE ANDREA PINEDA MOLINA**, mayor de edad, abogada en ejercicio, vecina de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.037.607.414 de Envigado y portadora de la tarjeta profesional N° 284.444 del Consejo Superior de la Judicatura, para que actuando en nombre de dicha sociedad la represente en el proceso judicial de la referencia y realice todas las actuaciones inherentes a su calidad.

DATOS PARA EL CONTACTO DE LA APODERADA SUSTITUTA:

La apoderada sustituta puede ser contactada telefónicamente al número de **telefonía móvil 3015252636**, y el link para la audiencia puede ser enviado al correo electrónico **cpineda@gha.com.co**

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.